



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CARUCEDO (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Carucedo (León).

Aprobado inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de enero de 2018 de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Carucedo.
- 2.- *Fecha del Acuerdo:* 30.01.2018.
- 3.- *Proyecto que motiva la modificación:* 21-LE-521/P.
- 4.- *Ámbito de aplicación:* Municipal.
- 5.- *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Carucedo.
- 6.- *Duración del período de información pública:* Dos meses.
- 7.- *Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Carucedo.
 - a) Horario: 9.30 a 13.30.
 - b) Número de teléfono: 987420696.
 - d) Dirección de correo electrónico: aytocarucedo@yahoo.es

Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: Carucedo.sedelectronica.es

Carucedo, 1 de febrero de 2018.

El Alcalde,
Fdo.: **ALFONSO FERNÁNDEZ PACIOS**